

ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO “SANTA ROSA”

NIT 891.104.832-1

Garzón – Huila

ACTA No. 1- 2023

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Garzón - Huila, el día 30 de Marzo de 2023 siendo las 3:00 p.m. nos reunimos previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Asociación, mediante llamada telefónica realizada el día 22 de Marzo de 2023, dicha reunión fue autorizada por la Junta Directiva en su reunión del 8 de Marzo de 2023, nos reunimos: Monseñor HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA, ADRIANO CICERY LUGO, MARGOTH GARCÍA LASSO, Hna. ANGELA GIRALDO OROZCO, MARIA VICTORIA RAMIREZ, BLANCA CECILIA CRUZ MOSQUERA, CLAUDIA BELTRAN PEÑA, LUISA DELIA FRAGUA, MARTHA LUCÍA ROJAS MURCIA actuando como Contadora Pública con el fin desarrollar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración y Saludo
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
6. Informe del Representante Legal
7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 Diciembre de 2022
8. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal al 31 de Diciembre de 2022
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Oración y Saludo

La oración de acción de gracias fue dirigida por Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna.

2. Llamada a Lista y Verificación del Quórum

Se llamó a lista, asistieron a la reunión Ocho (08) Asociados de los Trece (13), Asociados hábiles, verificándose QUORUM suficiente para deliberar y tomar decisiones.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna, Presidente de la Asociación, dio lectura al **ORDEN DEL DIA** propuesto para la Asamblea, **el cual fue aprobado por Unanimidad.**

4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día se postularon como Presidente y Secretaria para presidir la presente Asamblea General Ordinaria a los señores ADRIANO CICERY LUGO y CLAUDIA BELTRAN PEÑA, **los cuales fueron elegidos por Unanimidad.**

5. Lectura y Aprobación del Acta anterior

Se dio lectura al acta anterior número 1-2022 de fecha 17 de Marzo de 2022, por parte de la Secretaria de la Asamblea Claudia Beltrán Peña, a la cual no se le hizo ninguna objeción, por lo que fue puesta en consideración de los asistentes, **siendo aprobada por unanimidad.**

6. Informe del Representante Legal

El Representante legal de la Asociación Monseñor HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA, presento un informe verbal y escrito de las actividades realizadas durante el año 2022, resaltando los aspectos más significativos en la parte Administrativa, Laboral, Contable y Financiera, el cual hace parte integral de la presente acta y una vez presentado el informe del mencionado año, fue puesto en consideración de la Asamblea General, **siendo Aprobado por Unanimidad. (Adjunto 02 Folios).**

7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2022

Martha Lucia Rojas Murcia actuando en calidad de Contadora de la Asociación, hace la presentación de los Estados Financieros dando a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales con corte a 31 de Diciembre de 2022, donde da una explicación de manera individual de cada uno de los rubros de Ingresos, Costos, Gastos, Pasivos y otros, con su respectivo porcentaje de representación; donde resaltó que debido a los ingresos obtenidos en dinero y especies en el año 2022 por valor de \$370.000.875, por concepto de donaciones para sostenimiento por parte de los familiares de algunos de los ancianos, a las donaciones de la Fundación Juan Ramón Nuñez, Fiduagraría SA, Prosperidad Social, Municipio de

Garzón, y demás benefactores que contribuyeron con donaciones en dinero y en especie, se pudieron sufragar todos los gastos y compromisos generados durante el transcurso del año por valor de \$284.786.857, quedando un excedente neto por valor de \$85.214.018, **el cual se propuso que sea reinvertido en el desarrollo del objeto social de la Asociación, y en mejoramiento de la infraestructura, se propuso que para ejecutar o reinvertir estos recursos se requiere de 2 años, es decir los años 2023 y 2024, para no crear traumatismos a los abuelos, por el ruido y el uso de los materiales y desechos de construcción, fue aprobado por unanimidad.**

Una vez presentados los Estados Financieros, fueron puestos en consideración de la Asamblea General Ordinaria, **siendo Aprobados por Unanimidad, los cuales hacen parte integral de la presenta acta.**

8. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal a 31 de Diciembre de 2022

Este punto fue aplazado para una Asamblea General extraordinaria, debido a que al Señor Revisor Fiscal Luis Enrique Quitian Triana, le fue imposible asistir a la Asamblea a presentar el Dictamen, por quebrantos de salud se encontraba en la Ciudad de Neiva.

9. Propositiones y Varios

- a) Monseñor Héctor Gabriel Trujillo, agradeció a los Asociados que asistieron a la reunión con la madre general de la Congregación hijas de San Camilo, la cual se fue muy satisfecha por que encontró el Ancianato en muy buenas condiciones tanto higiénicas como físicas, dejando la recomendación prioritaria que se contrate una persona como cuidadora en las horas de la noche.
- b) Informo que se hizo una reunión con los Miembros de la Fundación Juan Ramón Núñez Palacios, donde se les presento un informe económico del año gravable 2022, debido a que la Fundación es uno de los principales benefactores del Ancianato.
- c) Igualmente se presento el presupuesto para la contratación de la persona que ocuparía el cargo de cuidadora, con toda la carga prestacional que exige la Ley asciende a la suma \$1.954.832, para que labore turnos en las horas de la noche, se sugiere hacer un Manual de funciones.
- d) Nuevamente se informa a los Asociados que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, realizó modificaciones para las Entidades calificadas sin Animo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, por lo cual solicita a la Asamblea General lo Autoricen para realizar el proceso de ACTUALIZACION del Registro WEB para que la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa

continúe en el grupo de las Entidades del Régimen Tributario Especial, debido a que el plazo vence el próximo 30 de Junio de 2023, y de no realizar este trámite la Asociación quedara excluida del Régimen Tributario Especial. la presente solicitud fue Aprobada por Unanimidad por todos los asistentes.

- e) Se hizo nuevamente la renovación de los Convenios con el Municipio de Garzón y Prosperidad Social, con el fin de obtener recursos para el sostenimiento del ancianato.

Una vez agotado el Orden del Día, **se da por terminada la reunión y en** constancia se firma, en el Municipio de Garzón, Departamento del Huila, el 30 de Marzo de 2023, siendo las 5:30 p.m.

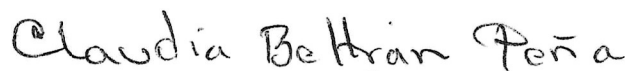


ADRIANO CICERY LUGO
Presidente



CLAUDIA BELTRAN PEÑA
Secretaria

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS ORIGINAL



CLAUDIA BELTRAN PEÑA
Secretaria